PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCION COVID – 19 ZONAL LA PAZ



APROBADO POR:

	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre	Ing. Gustavo Loayza	Lic. Katia Rocabado	Ing. V. Hugo Antezana
Cargo	Encargado de Gestión de Riesgos	Responsable U.T. Seguridad Industrial	Jefe División Gestión de Recursos Humanos
Fecha	Mayo de 2021	Mayo de 2021	Mayo de 2021



Código: Versión: Vigencia: Página BIO-PR-001

Hasta actualizar 2 de 41

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

INDICE

1.	Introducción	2
2.	Antecedentes – Marco Jurídico	.4
3.	Objetivos	5
4.	Aspectos Conceptuales relacionados con la Prevención y bioseguridad	.6
5.	Alcance	.7
6.	Equipo Multidisciplinario de Covid-19 – COMTECO RL	8
7.	Protocolos – Aspectos Generales	. 9



Código: BIO-PR-001 Versión: 2

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vigencia: Hasta actualizar Página 3 de 41

1. INTRODUCCION

La pandemia del COVID-19 en el departamento de Cochabamba está ingresando en una etapa de ascenso y rebrote de manera continua, donde su característica principal es ya de una transmisión comunitaria; por ello es importante para COMTECO, contar con un instrumento como los Protocolos que regulen el comportamiento de los funcionarios, para disminuir al mínimo los riesgos de contagio, velando por la salud de los empleados y sus familiares.

Este documento ha sido elaborado en cumplimiento a normativas nacionales, y tomando en cuenta las particularidades de una empresa de servicios.

El documento consta de 3 partes:

- Marco jurídico que respalda las recomendaciones y la elaboración misma de los protocolos
- Principales conceptos descritos en forma sencilla para dar solidez al conocimiento sobre la problemática por parte de los funcionarios de la Empresa.
- 3. Desarrollo de los Protocolos propiamente dichos dirigidos a la aplicación de medidas de bioseguridad más importantes relacionadas con la prevención del contagio y contaminación del COVID-19, teniendo 3 acápites:
 - a) Procedimientos generales para todos los funcionarios de la empresa.
 - b) Recomendaciones de procedimientos específicos por áreas de acuerdo a la naturaleza de sus funciones principales.
 - c) Recomendaciones para el comportamiento y conducta en los hogares y lugares públicos.



Código: BIO-PR-001 Versión: 2

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vigencia: Hasta actualizar Página 4 de 41

2. ANTECEDENTES - MARCO JURIDICO

- El Decreto Supremo Nº 4404 del 29 de noviembre de 2020, el cual establece protocolos y medidas de bioseguridad, medidas para el Sistema Nacional de Salud.
- La Resolución Ministerial Nº.- 186/21 regula la Obligación de la elaboración y presentación de los protocolos de bioseguridad específicos acorde a las características propias de cada empresa.
- Resolución Bi-Ministerial 001/21 "Aprobación Protocolos de Bioseguridad".
- Según el Decreto Supremo Nº 4229 del 29 de abril 2020, que indica como su objeto en el Artículo 1:

Establecer la Cuarentena Condicionada y Dinámica, en base a las condiciones de riesgo determinadas por el Ministerio de Salud, en su calidad de Órgano Rector, para la aplicación de las medidas correspondientes que deberán cumplir los municipios y/o departamentos

En su Artículo 2, inciso e) indica: Obligatoriedad de cumplir las siguientes normas y hábitos de comportamiento para la prevención y contención del Coronavirus (COVID – 19), que son:

- 1. Distanciamiento físico como mínimo de uno y medio (1 ½) metros
- 2. Uso de barbijo
- 3. Lavado Permanente de manos
- 4. Cumplimiento de protocolos de higiene y bioseguridad

Artículo 3. (CUARENTENA SEGÚN CONDICIONES DE RIESGO)

- a) Cuarentena en condiciones de riesgo alto
- b) Cuarentena en condiciones de riesgo medio
- c) Cuarentena en condiciones de riesgo moderado



PROCEDIMIENTO PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

 Código:
 BIO-PR-001

 Versión:
 2

 Vigencia:
 Hasta actualizar

 Página
 5 de 41

 La Resolución Ministerial Nº.- 320/21 Que reglamenta la elaboración y presentación de los protocolos de bioseguridad

3. OBJETIVOS:

- Brindar servicios a la población en forma segura disminuyendo al mínimo las posibilidades de contagio
- Proteger la salud de los trabajadores y de su entorno familiar
- Desarrollo de actividades en ambientes seguros, disminuyendo al mínimo las posibilidades de contagio con el COVID-19, aplicando cada trabajador las medidas preventivas y de bioseguridad.
- Contribuir en la mayor dispersión de la pandemia en la ciudad de Cochabamba, generando cultura de bioseguridad entre los funcionarios de COMTECO R.L.

4. ASPECTOS CONCEPTUALES RELACIONADAS CON LA PREVENCION Y BIOSEGURIDAD

• Epidemia:

Es cuando una enfermedad Infecciosa, supera los límites considerados como normales en su número de presentación, en un área geográfica bien delimitada (un departamento, una provincia, un país)

Pandemia

Es cuando una enfermedad Infecciosa, epidémica supera los límites geográficos de un país y tomas varios países y continentes, como es el caso del COVID-19

• Coronavirus:

Son una extensa familia de virus, que causan diferentes infecciones respiratorias que pueden ir desde infecciones leves parecidas a un resfrió



Código: BIO-PR-001 Versión: 2

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vigencia:Hasta actualizarPágina6 de 41

común, hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS), o la actual enfermedad causante de la pandemia conocida como COVID-19.

COVID-19:

Es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

Transmisión

Es el mecanismo por el que una enfermedad transmisible pasa de una persona enferma a otra sana; En el COVID-19 son dos mecanismos:

Transmisión Directa:

Cuando una persona enferma al toser, estornudar, hablar, expulsa pequeñas gotitas de saliva y que contienen al virus, es introducida al organismo de otra persona que se encuentre cerca (menos de un metro y medio) por la nariz, la boca o los ojos (SIEMPRE ES POR VIA AEREA MEDIANTE GOTITAS DE LA SALIVA)

Transmisión Indirecta:

Cuando una persona enferma al toser, estornudar, hablar expulsa pequeñas gotitas de saliva y que contienen el virus, este es depositado en superficies como escritorios, suelo, objetos de uso personal como lentes, celulares, llaveros, picaportes de las puertas superficies de los baños etc., estos son contaminados, y una persona que toque estos objetos, puede contaminar las manos y que al



Código: BIO-PR-001 Versión: 2

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vigencia: Hasta actualizar Página 7 de 41

tocarse la cara, boca, nariz y ojos, el virus puede penetrar al organismo

• Contaminación microbiológica

Cuando diferentes superficies (escritorios, suelos, asientos, barandas, baños, mesas Etc.) u objetos (celulares, lentes, equipos de escritorio Mouse CPU, pantallas, módems, etc.) se encuentran con restos de las gotitas expulsadas por los enfermos y que contienen los virus, los que pueden sobrevivir dependiendo de la calidad entre horas y días.

Bioseguridad:

Según la OMS (2005) es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente.

Elemento de Protección Personal (EPP's.) Bioseguridad:

Es cualquier equipo, destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo y disminuir al mínimo el riesgo de contraer la enfermedad de COVID -19.

• Pediluvio:

Es el medio de limpieza y desinfección para los zapatos o calzados del personal, normalmente consiste en un recipiente de tipo bandeja con una mezcla líquida desinfectante. El líquido debe cubrir la parte inferior de los zapatos o calzados. La mezcla desinfectante recomendada es de hipoclorito de sodio al 0,1 % (Lavandina).



Código: BIO-PR-001 Versión: 2

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vigencia: Hasta actualizar Página 8 de 41

5. ALCANCE.

Los Protocolos de Bioseguridad, que fueron elaborados de acuerdo a normas nacionales, presentan las medidas y guías de comportamiento para todo el personal que desarrolla su trabajo en la empresa COMTECO R.L.

6. EQUIPO MULTIDICIPLINARIO DE COVID-19 COMTECO R.L.

La División Gestión de Recursos Humanos y La unidad de Seguridad Industrial, de manera conjunta, tienen la responsabilidad de gestionar los procesos para garantizar la bioseguridad en todas las áreas de trabajo de su competencia, para disminuir al mínimo los riesgos de transmisión o contagio a todo el personal de la Institución.

6.1. Organización:

La finalidad del "Equipo Multidisciplinario" será coadyuvar en la supervisión y la vigilancia para generar una responsabilidad compartida en la gestión y el cumplimiento de los procesos de bioseguridad.

6.2. Principales funciones del Equipo Multidisciplinario

- Establecer un sistema de comunicación, para socializar y promover el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad por los funcionarios de la Institución.
- Supervisar el cumplimiento de los protocolos por el personal.
- Gestionar la dotación oportuna de los equipos de protección, materiales e insumos, que permitan cumplir con los protocolos
- Asegurar la correcta colocación y conservación de señalética en cada uno de los ambientes a seguir según las características señaladas en los protocolos



Código: BIO-PR-001 Versión: 2

9 de 41

Versión: 2
Vigencia: Hasta actualizar

Página

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

- Brindar asesoramiento y apoyo a todas las unidades de la organización ante cualquier evento o contingencia que se presente.
- Colaborar a las unidades administrativas en especificaciones para la adquisición de materiales e insumos, para la bioseguridad
- Contar con listado de empleados, según riesgos y enfermedades de base
 - ✓ Personal mayor de 60 años
 - ✓ Embarazadas o con niños menores a un año. (estado prenatal, natalidad y post natal).
 - ✓ Personas con enfermedades cardiacas.
 - ✓ Personas con diabetes y cáncer en sus diferentes niveles.
 - ✓ Personas con enfermedades crónicas.
 - ✓ Personas con hipertensión
 - ✓ Personas con afecciones renales
 - ✓ Personas con afecciones respiratorias crónicas (asma)
- Contar con un listado de todos los empleados de cada unidad con números telefónicos para establecer comunicación rápida
- Organizar grupos colaborativos como Whatsapp o similares, para mantener reuniones de motivación e información con el personal u otro mecanismo que se identifique.
- Los miembros del Equipo Multidisciplinario, en coordinación con las jefaturas, deberán estar atentos a personas que pueda presentar sintomatología compatible con sospecha de COVID-19, para requerir atención médica correspondiente según los protocolos de atención médica, a cargo de los Médicos de la empresa.

7. PROTOCOLOS - ASPECTOS GENERALES

Existen muchos protocolos generados por diferentes instituciones y en el ámbito nacional e internacional; tomando en cuenta las características de la



Código: BIO-PR-001 Versión: 2

Página

Versión: 2 Vigencia: Hasta actualizar

10 de 41

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

empresa y las recomendaciones actuales, se ha decidido desarrollar las más importantes que aseguren una buena protección, para disminuir al mínimo la posibilidad de contagio y contaminación a los trabajadores y familiares de la Empresa.

- Limpieza y desinfección de ambientes, muebles y objetos
- Uso del barbijo
- Lavado y desinfección de las Manos
- Distanciamiento social
- Medidas generales de ingreso a las oficinas
- Transporte

7.1. Limpieza y desinfección

La limpieza y desinfección serán diarias y con productos adecuados, se debe tener mucho cuidado con el personal de limpieza en cuanto a su protección y uso adecuado de las medidas de protección y bioseguridad.

Recomendaciones:

- Las instalaciones mínimamente se limpiarán una vez al día
- La desinfección de pisos se realizará constantemente
- Limpiar y desinfectar todas las instalaciones de la empresa, especialmente superficies con las que se tiene mayor contacto: ventanas, manijas de puertas, perillas de sanitarios, interruptores de luz, barandas (pasamanos), mesas, escritorios, mouse, teléfonos, impresoras, molinetes, marcadores biométricos, utilizando soluciones de Hipoclorito de Sodio (lavandina), alcohol u otros líquidos desinfectantes.
- Así se deben instalar basureros forrados con bolsas plásticas, para desechar barbijos usados y todo tipo de material de bioseguridad (bolsas de color rojo).

Código: BIO-PR-001

Versión:

Vigencia: Hasta actualizar Página

11 de 41

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

- Se procederá a la ventilación diaria de las oficinas, los centros e instalaciones de trabajo, antes del inicio de actividades como al cierre de las mismas.
- Se proporcionará, en los servicios higiénicos, de jaboncillos, alcohol, desinfectantes y alcohol en gel y/o otros que se considere necesarios como institución; debiendo disponer el aseo de manos de manera constante.
- Se colocarán recipientes de tipo bandeja con una mezcla líquida desinfectante y/o trapeadores remojados en lavandina líquida y/o desinfectantes especiales en la entrada de cada oficina, centro o instalación de trabajo para la limpieza de los calzados o zapatos. (Pediluvio).
- Para el personal que atiende en las secciones que interactúan con público y/o con los trabajadores, se dotará de material de bioseguridad como son: barbijos, máscaras con visera plástica que cubra todo el rostro, y/o otros disponibles en mercado para la atención a terceros; recomendando un mayor y estricto cumplimiento de los mecanismos de protección y desinfección según el grado de exposición de los mismos.
- Cada cambio de turno de personal de limpieza, recogerá el material desechado de materiales de bioseguridad y efectuará la limpieza correspondiente, haciendo uso de su equipo de protección personal (EPP) -Bioseguridad además de la diferenciación de color de los insumos para cada uso.
- Al final de la rutina de trabajo, la ropa, vestimenta o indumentaria que haya utilizado el personal de limpieza, deberá ser colocada en una bolsa bien cerrada, para finalmente ser llevada a la casa para ser lavada.
- **Todas** las áreas de las instalaciones deben mantenerse extraordinariamente limpias y ordenadas, particularmente las de uso y circulación común.
- Los lugares de consumo de alimentos y bebidas, son los lugares de mayor riesgo de contagio se permite solo 2 personas por cocineta al mismo tiempo.



Código: BIO-PR-001 Versión: 2 Vigencia: Hasta actualizar Página 12 de 41

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Preparación de Detergentes y Desinfectantes

Mezclas de hipoclorito de sodio a partir de lavandina comercial

- La lavandina es inestable, su concentración en almacenamiento puede bajar considerablemente.
- Las concentraciones recomendadas por la OMS para superficies son de 0,1 % y de 0,05 % para el tratamiento de uniformes durante su lavado.

Nota: Estas concentraciones pueden causar severo daño a superficies metálicas incluyendo el acero inoxidable y la decoloración y envejecimiento prematuro de materiales textiles.

Este protocolo solo recomienda la utilización de hipoclorito de sodio en las concentraciones mencionadas en pisos de cemento y cerámicos.

Mezcla de 0,1 % de Cloro

Volumen a Preparar: 10 litros

Volumen de lavandina necesaria: 182 ml

Verter la lavandina sobre el agua

Utilizar quantes de goma y lentes de protección

Mezcla de 0,05 % de Cloro

Volumen a Preparar: 10 litros

Volumen de lavandina necesaria: 91 ml

Verter la lavandina sobre el agua

Utilizar guantes de goma y lentes de protección

- Se puede utilizar Jeringas desechables sin la aguja hipodérmica para medir las cantidades de detergente.
- Nunca agregar ningún ácido a la lavandina, puede producirse gas cloro, muy tóxico.
- Mezclas de Amonio cuaternario,



Código: BIO-PR-001

13 de 41

Versión: Vigencia: Hasta actualizar

Página

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

- Aunque el desinfectante amonio cuaternario de 5ta generación al 10% no está clasificado como sustancia peligrosa, es importante que tengas en cuenta lo siguiente:
- Debes almacenarlo en un lugar seco, fresco y ventilado en su envase original y debidamente cerrado, sin exposición directa a la luz solar o temperaturas extremas que alteren la apariencia o desempeño del producto.
- El producto debe permanecer alejado del fuego o fuentes de ignición pues puede provocar o agravar un incendio.
- Puede ser nocivo en caso de inhalación.
- Puede provocar irritación cutánea y reacción alérgica en la piel e irritar las vías respiratorias.
- Se recomienda el uso de protección ocular y guantes de caucho para su manipulación.
- Mezcla de amonio cuaternario

Volumen a Preparar: 10 litros

Volumen de Amonio cuaternario necesario: 50 ml

Verter la Amonio cuaternario sobre el agua

Utilizar guantes de goma y lentes de protección

Se puede utilizar Jeringas desechables sin la aguja hipodérmica para medir las cantidades de detergente.

7.2. Uso del barbijo y de los equipos de protección personal EPP -Bioseguridad

Una de las medidas más importantes para la protección y evitar el contagio y transmisión de la enfermedad es el uso de los Barbijos o Cubre boca, existiendo varios tipos de barbijos:



Código: BIO-PR-001 Versión: 2

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vigencia:Hasta actualizarPágina14 de 41

Quirúrgicos desechables.



Son los más comunes y recomendados para el personal de la empresa. Al constituirse en una barrera física, evita que el que lo usa contagie a otras personas o que se contagie por otras personas, evita que las micro gotitas de saliva que contienen los virus, se dispersen en el ambiente (máximo a un metro y medio, porque luego caen al suelo o a superficies) y evita que estas microgotitas ingresen a nuestro organismo por la nariz o boca.

Estos barbijos tienen un alto porcentaje de protección. Son desechables, y deben ser usados una sola vez, pueden durar toda una jornada en ambientes donde no se tiene carga viral alta.

En aquellos casos en que la actividad laboral, demanda mucho desgaste físico y genere transpiración mayor, puede mojar los barbijos y/o su desgaste es mayor (área técnica por ejemplo) deben ser cambiados dos o más veces.

Barbijos de tela







Código: BIO-PR-001 Versión: 2

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vigencia: Hasta actualizar Página 15 de 41

Estos barbijos, tienen que ser fabricados de acuerdo a normativa y utilizando material garantizado para no permitir el paso de las microgotitas, pasando previamente la prueba de soplado. Al cumplir con especificaciones técnicas y pruebas específicas, se considera óptimo su uso siendo una característica el lavado reiterado y reutilización.

Barbijos tipo N 95



Es un barbijo, también desechable, que da un alto nivel de protección, es recomendado solo para personal de SALUD, que tiene un alto riesgo de contagio y está en contacto con personas enfermas y que son objeto de maniobras médicas, que generan aerosoles, por lo que existe una alta densidad y concentración de Virus.

USO ADECUADO DE BARBIJOS QUIRURGICOS







Código: BIO-PR-001 Versión: 2

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vigencia:Hasta actualizarPágina16 de 41

- 1. Lavarse las manos antes de colocarse la mascarilla
- 2. Durante todo el tiempo, la mascarilla debe cubrir la boca, nariz y barbilla.
- 3. El barbijo debe quedar ajustado a la cara.
- 4. Se debe evitar tocar la mascarilla mientras se la lleva puesta.
- 5. En caso de que se humedezca o deteriore por el uso, se recomienda sustituirla por otra.
- 6. No reutilizar las mascarillas a no ser que se indique que son reutilizables.
- 7. Para quitarse la mascarilla, hacerlo por la parte de atrás, sin tocar la parte frontal.
- 8. Para desecharla, doble la mascarilla con la cara externa hacia dentro y deposítela en un basurero identificado, luego lávese las manos según protocolo establecido.

Mientras estamos con el barbijo:

- Mantenerlo todo el tiempo sobre la nariz y la boca, con el precinto ajustable
- Evitar tocar mientras se usa y si se toca, se debe desinfectar inmediatamente (nunca tocarse la cara, ojos, antes de desinfectarse).
- En algunos casos que según la actividad que realiza, así lo requiere, cuando se humedezca el barbijo, este debe ser cambiado por uno nuevo, el usado debe desecharse en un basurero destinado para tal fin.

Como quitarse el barbijo adecuadamente:

- Previamente lavarse o desinfectarse las manos
- Retirarlo manejando el barbijo por las tiras de los costados y separando con cuidado
- Retirar por detrás sujetándolo de las ligas, sin tocar la parte delantera
- Colocar en un recipiente cerrado destinado para ello
- Si fuera de tela colocar en un recipiente o bolsa destinada para resguardo y luego poder lavarlo



Código:BIO-PR-001Versión:2Vigencia:Hasta actualizar

17 de 41

Página

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

- Al final debe lavarse las manos o desinfectarse
- Nunca debe tocarse la cara antes de desinfectarse o lavarse las manos

7.3. Lavado y desinfección de las manos

El lavado correcto y desinfección de las manos, constituye el principal mecanismo para evitar la contaminación y de transmisión de la enfermedad (es importante tener las uñas bien recortadas y no llevar anillos, manillas ni otras joyas).

Para el lavado de las manos es importante seguir en forma rigurosa, los pasos recomendados por la OMS/OPS que son:

- 1. Humedecer las manos con abundante agua
- 2. Cerrar el grifo y enjabonar las manos con jabón liquido
- 3. Comenzar frotándose las palmas de las manos
- 4. Frotar los dedos intercalándolos, hacer esta operación tanta con la cara de las palmas como del dorso de los dedos
- 5. Continuar con los dedos intercalados, limpiando los espacios entre si
- 6. Con las manos de frente agarrarse los dedos y frotar de lado a lado
- 7. Frotar ambos dedos pulgares
- 8. En la palma de las manos frotar y limpiarse las puntas de los dedos y uñas
- 9. Enjuagar las manos con abundante agua (unos 8 segundos por lo menos)
- 10. El tiempo total de lavado es mínimo 20 segundos
- 11. Secar las manos con toalla desechable (nunca usar toallas de tela) puede hacerlo con aire caliente si se dispone.
- 12. Cerrar el grifo con la toalla desechable u otro insumo similar.
- 13. Eliminar la toalla desechable u otro insumo utilizado con el que se secaron y descartar en un basurero.

Gráficamente se tiene:



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código: BIO-PR-001 Versión: 2

Vigencia: Hasta actualizar Página 18 de 41



En algunos casos es difícil lavarse las manos en cada momento, pero esta acción deberá realizarse, en forma estricta, al ingresar al trabajo y a momento de salir del mismo.

Una alternativa de gran utilidad, y que debe ser de uso continuo, permanente, antes y después de cada operación que implique la posibilidad de contaminación de las manos (recepción de documentos, de materiales, de equipos, el haber tocado objetos que puedan estar contaminados, como celulares, mouse, teclado, escritorio, engrampadoras, perforadoras, teléfono fijo, canastillas, tableros, llaveros, monedas, dinero etc.); es la desinfección de las manos para lo que se puede utilizar substancias alternas como son:

- Alcohol en Gel
- Alcohol líquido al 70% en atomizador

Alcohol Gel

1. Depositar una cantidad moderada de alcohol gel en la palma de las manos



Código:BIO-PR-001Versión:2Vigencia:Hasta actualizar

19 de 41

Página

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

 Seguir los pasos y procedimientos, que están indicados para el enjabonado de manos.



3. Como este producto deposita una capa en nuestras manos, es recomendable que cada 3 o 4 aplicaciones, nos lavemos las manos

Alcohol liquido al 70% con atomizador

Este es el mecanismo que hasta ahora ha mostrado ser más práctico, para aquellos funcionarios que realizan operaciones muy seguidas y repetitivas, que implican intercambio de documentación o papelería, materiales, equipos. Para un uso adecuado se deben seguir los mismos pasos que con el alcohol en gel, garantizando con ello una correcta desinfección de todas las partes de nuestras manos.

 Depositar una cantidad moderada de alcohol liquido en la palma de las manos



PROCEDIMIENTO PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Código:BIO-PR-001Versión:2Vigencia:Hasta actualizarPágina20 de 41

2. Seguir los pasos y procedimientos, que están indicados para el enjabonado de manos.



7.4. Matriz de dotación de implementos de seguridad y alcohol

Personal de la	Implemento de	Periodicidad de
empresa	bioseguridad	dotación
Administrativo	15 Barbijos desechables	Marzo
	15 Barbijos desechables	Abril
	15 Barbijos desechables	Mayo
	Atomizador	Cambio por daño

7.5. Distanciamiento social

Esta conducta, junto al uso de barbijo y lavado y/o desinfección de las manos, es de marcada importancia y tal vez el más efectivo, para evitar la transmisión de la enfermedad, se fundamenta, en que el mecanismo de contagio es a través de las gotitas que las personas al toser, estornudar, hablar o reír que eliminan las personas enfermas con el COVID-19, eliminan y permanecen en el aire por



Código: BIO-PR-001 Versión: 2

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vigencia:Hasta actualizarPágina21 de 41

segundos, pero como el virus llamado Coronavirus es pesado, este casi inmediatamente cae al suelo o sobre superficies que la contaminan.

Se ha demostrado que estas partículas no van más allá de un metro y medio por tanto es importante mantener una distancia de por lo menos un metro y medio con las personas e incluso familiares con quienes interactuamos diariamente y/o a cada momento.



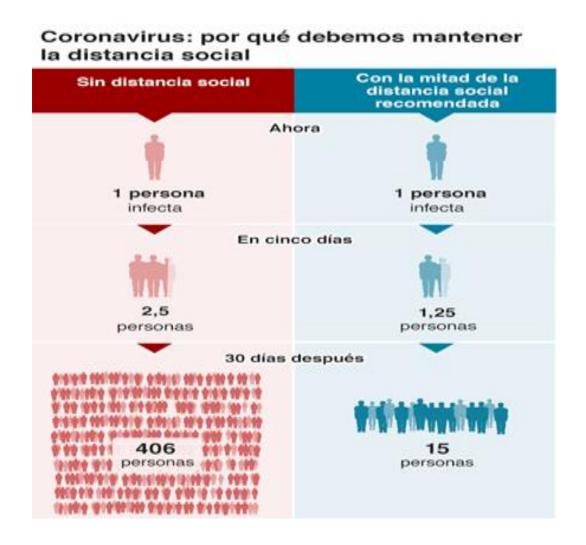




Código: BIO-PR-001 Versión: 2

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vigencia: Hasta actualizar Página 22 de 41



7.5. Medidas generales de ingreso a las oficinas y comportamiento del personal

- Evitar formar aglomeraciones en general, para el ingreso se debe respetar el distanciamiento social.
- Esperar su turno para la toma de temperatura y desinfección de manos.
- Ingresar haciendo uso del pediluvio para la correcta desinfección de calzados
- Definir turnos de ingreso al trabajo para evitar concentración del personal (cada Jefe evaluará la cantidad de empleados según infraestructura y características de su área de trabajo, debiendo repartirlos en turnos de la mañana, tarde o turnos especiales, según corresponda).



Código: BIO-PR-001

Versión: 2 Vigencia: I

Página

Hasta actualizar

23 de 41

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

- Se tomarán las medidas necesarias para mantener en lo posible la distancia de seguridad dentro la empresa de 1,5 metros mínimamente entre los empleados.(escritorios)
- Se impulsará el teletrabajo o <u>la jornada continuada</u> donde sea posible, a fin de disminuir el número de personas y riesgos en trayecto de traslado a las oficinas.
- Se evitará el acceso de personas ajenas a la empresa, excepto en lugares de atención al público.
- En todos los ambientes deberán conservarse la distancia de 1.5 mts. entre los funcionarios y escritorios; ademas colocar carteles recordatorios de las medidas más importantes según áreas y riesgo.
- Colocar en todos los ambientes basureros, con la identificación recomendada de bolsas plásticas rojas, para eliminación de material contaminante como barbijos, toallas descartables y otro para residuos comunes de color negro.

7.6. Medidas generales para el ingreso y atención del público.

- Garantizar y controlar el distanciamiento social 1.5 mts entre el público antes del ingreso a la institución y en la permanencia en los ambientes de la empresa.
- Se debe limitar el ingreso y atención de los servicios para evitar aglomeraciones y garantizar el distanciamiento entre personas.
- Ingresar haciendo uso del pediluvio para la correcta desinfección de calzados
- El público que vaya a ingresar a las instalaciones debe portar de forma obligatoria barbijo.
- Se debe realizar el control de temperatura (el límite de aceptación es 37.5°)
- Se debe aplicar alcohol en gel o alcohol al 70 % mediante atomizador en las manos a todas las personas que ingresen a la institución



Código: BIO-PR-001 Versión: 2

Versión: Vigencia: Página

cia: Hasta actualizar

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

- Se debe recomendar la espera en salas guardando el distanciamiento social recomendado, 1.5 mts, con la señalética correspondiente del recorrido: Ingreso – Salida, señalización en los asientos, así como del acercamiento a las cabinas o escritorios.
- Los asientos están señalizados para evitar que las personas se sienten lado a lado

7.7. Transporte del Personal.

En caso de optar por el transporte de los funcionarios, en medios propios o contratados por la empresa, los mismos deben cumplir las siguientes condiciones:

- El transporte debe ser realizado en unidades de transporte con una ocupación de máximo 70 % de su capacidad con pasajeros sentados, evitando cualquier tipo de hacinamiento y mantener la distancia de seguridad en lo posible.
- Las unidades de transporte deben ser ventiladas e higienizadas antes de cada viaje.
- Los choferes deben utilizar barbijo y desinfectarse las manos con alcohol frecuentemente.
- Los trabajadores deben usar barbijo de forma permanente, y desinfectarse las manos antes y después de subir al medio de transporte. Por seguridad, no deberán ingerir alimentos ni líquidos durante el recorrido.
- El medio de transporte debe permanecer con las ventanas abiertas.
- Si entre los pasajeros que son transportados no fuera posible que guarden distancia, deberán hablar lo menos posible.
- El transporte debe realizarse con ventilación externa, (ventanas abiertas).



Código: BIO-PR-001 Versión: Vigencia:

Página

Hasta actualizar

25 de 41

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

- Por ningún motivo se permite trasladar personas ajenas a la empresa, que no estén autorizadas.
- No se permite trasladar personas que no cuenten con los elementos de bioseguridad recomendados (mínimamente barbijo).
 - Al momento de ingresar a las oficinas los vehículos deben pasar por desinfección mediante las mochilas fumigadoras de los guardias desinfección con agua y lavandina al 1%, (solo las llantas).

Uso de Transporte Público.

- En caso de hacer uso del transporte público, además de las medidas que cada transportista debe cumplir de acuerdo a reglamentación y protocolos específicos; los trabajadores de la empresa deben tomar ciertos recaudos para minimizar la posibilidad de contagio:
 - Usar siempre y en todo momento el barbijo
 - Guardar el distanciamiento social
 - Sentarse al lado de una ventana
 - No conversar, no comer ni tomar líquidos.
 - Desinfectarse las manos antes y después de utilizar el transporte público.

7.8 **Recomendaciones Generales**

Medidas Organizativas

En relación a las reuniones entre el personal, Directivos de la Cooperativa y otros, la recomendación más segura es que estas se realicen de manera virtual.



Código: Versión:

BIO-PR-001

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vigencia: Hasta actualizar Página 26 de 41

Si fuera estrictamente necesaria la modalidad presencial, estas se deberán llevar a cabo quardando el distanciamiento de 2 mts, ventanas abiertas, declarar recesos de 15 minutos haciendo circular el aire mediante extractores y no ventiladores por el riesgo de recirculación que se tiene.

Junto a las medidas enunciadas anteriormente, para evitar el contacto y el riesgo al contagio, se plantean además las siguientes recomendaciones:

- La permanencia en las oficinas y salida en los horarios de trabajo, se respetar evitando aglomeraciones y exposición directa del personal de manera innecesaria.
- Definir turnos de ingreso para evitar concentración del personal (cada Jefatura evaluará la cantidad de empleados según infraestructura y características de su área de trabajo, debiendo repartirlos en turnos: mañana, tarde o turnos especiales).

Es muy importante considerar el teletrabajo previa evaluación de la viabilidad, a fin de disminuir el número de personas y exposiciones en el traslado de los funcionarios a las oficinas.

Se evitará el acceso de personas ajenas a la empresa, a excepción de los lugares de atención al público.

Ingreso y atención al Público en general.

En caso de volver a la cuarentena rígida se controlará el ingreso del público según la terminación de las cédulas de identidad, según el Decreto Supremo Nº 4200 del 25 de Marzo de 2020 emitido con el siguiente orden (salvo otras disposiciones emitidas por el Gobierno y/o Instituciones gubernamentales acreditadas).



 Código:
 BIO-PR-001

 Versión:
 2

 Vigencia:
 Hasta actualizar

 Página
 27 de 41

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

- Lunes: Terminaciones en 1 y 2

- Martes: Terminaciones en 3 y 4

- Miércoles: Terminaciones en 5 y 6

- Jueves: Terminaciones en 7 y 8

- Viernes: Terminaciones en 9 y 0

El público que vaya a ingresar a las instalaciones debe portar de forma obligatoria barbijo y Cedula de identidad.

Sobre el Equipo Multidisciplinario

Los integrantes del Equipo Multidisciplinario deberán gestionar la bioseguridad en la empresa y en los trabajadores, a través de la supervisión e implementación de los cuidados básicos que deben adoptar en su comportamiento el personal.

Adicionalmente se designa un Oficial de Bioseguridad que conjunto a la Brigada Corporativa hace control y cumplimiento del protocolo

Todo el personal debe ser capacitado en el contenido de este protocolo, para lo cual se darán charlas de difusión

De manera descriptiva se tiene:

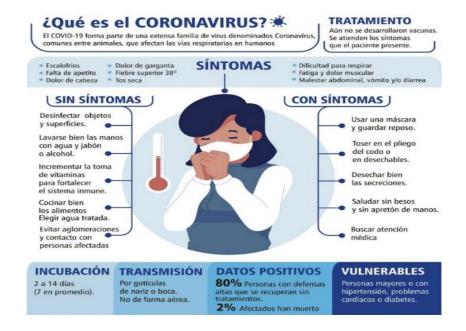
a) Qué es el Covid 19? y cuáles son los síntomas?

ROUSTRIAL

PROCEDIMIENTO

Código:BIO-PR-001Versión:2Vigencia:Hasta actualizarPágina28 de 41

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD



b) Medición de temperatura.

Previo ingreso del personal, el personal de seguridad asignado (Guardias de Seguridad, Policías o designado) tomará la temperatura de cada funcionario y/o cliente, utilizando termómetros digitales y/o infrarrojos, garantizando la distancia establecida. Si la temperatura muestra 37.5 o superior, pedir a la persona que espere 10 minutos apartado y proceder nuevamente con la medición.

La importancia de la toma de temperatura es para identificar a las personas que pudieran estar contagiadas, evitando su circulación y ayudando así a evitar la propagación de la enfermedad. Esto tiene que ver con la carga viral que debe tener el virus en la persona, si esta carga viral es mínima, el cuerpo no responde con temperatura, pero si la carga viral es superior a los elementos inmunológicos que tiene el cuerpo, entonces la temperatura aumentará.

En tabla resumen (líneas abajo), se muestra el significado de los resultados de las mediciones de temperatura, con las mismas se deberán



Código: BIO-PR-001 Versión: 2

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vigencia:Hasta actualizarPágina29 de 41

tomar las decisiones de alejar a personas que presenten esta sintomatología y sean posibles contagiados. Cuando la temperatura corporal dé como resultado 37.5° o más, la persona debe ser aislada.

De existir un caso de sospecha con temperatura de 37.5° o más comunicar inmediatamente a la División Gestión de Recursos Humanos y/o Unidad Médica - Médicos para seguir los pasos correspondientes y seguir los Protocolos establecidos.

Asimismo, en caso de haber identificado a cualquier usuario con esta sintomatología no se debe permitir su ingreso e indicarle que debe proceder a comunicar a los entes correspondientes para la realización de las pruebas y guardar el aislamiento respectivo.

SINTOMATOLOGÍA	TEMPERATURA
Normal	Hasta 37.4 °C
Febrícula	37.5°C – 38°C
Fiebre leve	38.1°C – 38.5°C
Fiebre moderada	38.5°C – 39°C
Fiebre alta Superior	a 39.6°C







Código: BIO-PR-001 Versión:

Vigencia: Hasta actualizar Página

30 de 41

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

c) Medidas de prevención y control para evitar propagación.

¿Qué debo hacer para evitar contraer y propagar el virus?



Lávate las manos frecuentemente con jabón y agua o usa un gel desinfectante



Contén la tos y los estornudos con pañuelos desechables



Desecha los pañuelos usados



Si no tienes un pañuelo, usa tu manga



Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar



Evita el contacto cercano con personas que no se sientan bien

d) Desinfección de áreas de trabajo.







Código: BIO-PR-001 Versión: Vigencia: Hasta actualizar Página

31 de 41

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

RECOMENDACIONES GENERALES

PROTOCOLOS AL SALIR DE CASA:

- a) Usar barbijo o mascarilla (obligatorio).
- b) Usar gafas o máscaras de protección ocular (opcional).
- c) Usar gorra o cubre pelo (opcional).
- d) Portar alcohol en gel para uso personal o liquido en atomizador recargable con alcohol desinfectante (obligatorio).
- e) Damas y caballeros con cabello largo deberán llevarlo recogido. (obligatorio).
- f) Usar calzados cerrados resistentes a líquidos (no sandalias o calzados calados).
- g) De preferencia usar pantalones y camisas de manga larga.
- h) Limitar el uso de mochilas, carteras, canguros, relojes, alhajas, cualquier tipo de bisutería, entre otras cuya portabilidad sea innecesaria.

MIENTRAS ESTÉS EN LA CALLE:

- a) Mantener distanciamiento social de al menos 1,5 metros entre personas. (Evitar aglomeraciones).
- b) Evitar el contacto de tus manos con: pasamanos, chapas o jaladores de puertas de acceso o toda superficie manipulada por el público.
- c) Evitar tocar tu cara y tus ojos mientras estés en la calle.
- d) Desinfectar con alcoholes documentos de identificación y credenciales tarjetas de crédito, credenciales regularmente expuestos.
- e) Desinfectar con alcohol el teclado de cajeros automáticos, así como el teclado de computadoras o equipos que tengas que usar en otros lugares.



Código: BIO-PR-001

32 de 41

Página

Versión: Vigencia: Hasta actualizar PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

f) En caso de usar el transporte público, evitar el contacto de las manos con zonas de manipulación o agarradores, tomar en cuenta el

distanciamiento de seguridad antes de abordar un medio de transporte.

- g) Si se utilizara taxi como medio de transporte, utilizar el asiento de atrás y abrir las ventanas.
- h) Es conveniente transportarse en vehículo propio, con preferencia el uso de bicicletas o motocicleta que permita aislarse del resto de las personas durante la emergencia sanitaria, procurar lavar además de desinfectar el manubrio y las llantas previas a dejarlo en casa.
- i) Recordar que toda superficie donde se vaya a poner las manos o el cuerpo expone potencialmente al virus. (Desinfectar el área o superficie).
- i) Evitar tener contacto con periódicos, revistas, folletos o cualquier tipo de volantes que vengan de las manos de otras personas.
- k) De preferencia pedir que las facturas sean enviadas al correo electrónico o recibirlos en una bolsa plástica previamente desinfectada.
- I) Evitar concurrir innecesariamente a entidades financieras como Bancos, mercados y otras instituciones públicas o privadas que aglomeran personas, realizar depósitos o pagos mediante los sistemas disponibles de internet.
- m) Si se va a usar carritos de compras en supermercados, desinfectar con alcohol la zona de manipulación (mango del carrito).
- n) Llevar un listado de las compras (para farmacias, supermercados o mercados callejeros), recordar que el tiempo es determinante para evitar el contagio en la actual coyuntura.

AL LLEGAR AL TRABAJO:

- a) Evitar el saludo con contacto físico, incluido dar beso o dar la mano.
- b) Desinfectar los zapatos en los pediluvios y/o superficies habilitadas
- c) Al realizar la fila para el uso de ascensor, se deberá mantener la distancia de 1,5 metros mínimamente.

Código: BIO-PR-001

33 de 41

Página

Versión: Vigencia: Hasta actualizar PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

- d) Se permitirá únicamente el ingreso de 4 funcionarios por ascensor.
- e) Ya en el área de trabajo se deberá desinfectarte las manos (según explicación en gráfico), y/o según la accesibilidad lavarse las manos.
- f) Ya ubicado en la estación de trabajo, deberá proceder a limpiar el teclado, monitor, celular y teléfono fijo, con un paño y acohol que se proporciona por la empresa.
- g) Evitar en la medida de lo posible utilizar equipos y dispositivos de otros trabajadores y, en caso de que sea necesario, aumentar las medidas de precaución y, si es factible desinféctalos antes de usarlos; si no es posible, lavarse las manos inmediatamente después de haberlos usado.
- h) Evitar el uso de joyas, relojes y otros accesorios de uso común que no se pueden limpiar ni desinfectar con frecuencia.
- i) Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y deséchalo a continuación en el basurero próximo que se tiene habilitado.
- j) Tirar de forma inmediata cualquier desecho de higiene personal, especialmente los pañuelos desechables, en un basurero próximo habilitado.
- k) El lavado de manos debe tener una duración mínima de al menos 20 segundos.
- I) Al finalizar la jornada laboral, facilitar el trabajo al personal de limpieza despejando lo más posible el escritorio de trabajo.
- m) Habiendo concluido la jornada laboral, se deberá proceder con el lavado de manos y/o sanitizacion adecuada.
- n) Además de la limpieza efectuada por el personal de limpieza, es deber de cada trabajador limpiar obligatoriamente el lugar o estación de trabajo, guardando todos tus documentos, equipos y material de forma segura
- o) Queda prohibido el consumo de alimentos en el lugar de trabajo para evitar contaminación cruzada.
- p) Para el refrigerio (si correspondiera) llevar un alimento fácil de consumir evitando el contacto con mobiliario de la oficina y que no desprenda



Código: BIO-PR-001

Versión:

Vigencia: Hasta actualizar Página

34 de 41

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

aromas que incomoden a los demás. e ingerirlo en la cocineta permitiendo un máximo de 2 personas por cocineta.

- q) Lavar utensilios personales (tazas, cucharillas, cubiertos, platos u otro objeto de uso personal).
- r) No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.

AL LLEGAR A CASA:

- a) Previo al ingreso al domicilio, desinfectar las suelas de los zapatos en una superficie con lavandina, o rocíalos con un atomizador con alcohol.
- b) Establece una zona para dejar los zapatos, fuera de la entrada de tu casa.
- c) Antes de entrar a tu casa, rociar con alcohol toda tu ropa, gafas, gorras, celulares, laptops, billeteras, tarjetas y cualquier objeto que lleves contigo.
- d) Proceder a quitarse la ropa y ponerla en una bolsa para su lavado posterior. Es recomendable lavar la ropa si se ha permanecido en un lugar con alta afluencia de personas o en sectores cuya incidencia del covid-19 sea elevada.
- e) De manera inmediata lavarse las manos con abundante jabón y luego colocarse alcohol en gel.
- f) Tomar una ducha. (aconsejable con bastante espuma y uso de jaboncillo).
- g) Desinfectar todos los objetos personales con los que se tuvo contacto durante la jornada laboral y durante el retorno a casa (carteras, teléfono celular, credencial, gafas, llaves, etc.). Se recomienda que la desinfección se realice con alcohol en una concentración al 70% o cualquier desinfectante que tengas en casa.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

 Código:
 BIO-PR-001

 Versión:
 2

 Vigencia:
 Hasta actualizar

 Página
 35 de 41

Gráficamente se tiene:



CONSIDERACIONES A TOMAR EN CUENTA:

- a) Recuerda que todas las personas pueden ser portadoras o vulnerables de COVID-19. Si tiene síntomas de resfrío, evite a toda costa salir de su domicilio y llame al médico de la empresa.
- b) Cúbrete la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y deséchalo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no dispones de pañuelos emplea la parte interna del codo para no contaminar las manos y al llegar a tu domicilio la vestimenta o ropa con la que estuviste debes lavarla inmediatamente



Código: BIO-PR-001 Versión: 2

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vigencia:Hasta actualizarPágina36 de 41

- c) Evita el uso compartido de vasos, cucharas, botellas, o de cualquier utensilio para comer o ingerir bebidas.
- d) Evita el uso de pañuelos de tela, mejor usar toallas o servilletas desechables. (Botar en contenedores)
- e) No consumir bebidas de dispensadores y recipientes de uso común.
- f) No consumir alimentos y mucho menos con los guantes de látex.
- g) Antes de ingresar víveres al domicilio, desinfecta con el atomizador de lavandina y alójalos en un lugar adecuado para su distribución y preparado.
- h) Prepara un atomizador de lavandina para desinfectar verduras y todo lo que pueda sumergir en esta solución, luego enjuaga con abundante agua y seca con algo limpio, de preferencia toallas de cocina o papel toalla.
- Tenga listo un lugar y los utensilios necesarios para realizar la desinfección fuera de su casa.
- j) Los productos que vengan en envoltorios sellados o botellas, fundas o bolsas selladas, también es necesario desinfectarlas como previsión.
- k) Arroja al contenedor de la basura, bolsas (fundas), contenedores, papeles, envoltorios, botellas, etc.
- I) Evita en lo posible visitas a domicilio, esto incluye también a familiares.
- m) No comparta, ni reciba alimentos preparados por familiares o vecinos. Prepare sus propios alimentos. (Si necesita o desea compartir, solo comparta víveres lavables).
- n) Si te ves en la necesidad de comprar alimentos preparados, asegúrate de que quienes los preparan cumplan con normas de higiene e inocuidad como el uso de cubre boca y la nariz con mascarillas o barbijos, usar guantes y gorros, y que haya la debida desinfección de los locales, el debido procesamiento y almacenamiento de los productos, cuando los recibas rocía los agarradores las bolsas, las botellas y desecha las bolsas y desinféctate las manos inmediatamente.
- Lávate las manos correctamente entre 20 y 40 segundos con agua y jabón,
 cada vez que sea necesario especialmente luego de:
- p) Usar transporte público.



Código: BIO-PR-001 Versión: 2

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vigencia:Hasta actualizarPágina37 de 41

- q) Recibir monedas o billetes luego de una transacción.
- r) Usar servicios sanitarios.
- s) Usar manijas de puertas.
- t) Manejar celulares.
- u) Usar teléfonos comunes, teclados, impresoras u otros equipos antes y después de comer.
- v) Si tuvieras alguna molestia y requieras alguna atención médica, no olvides presentar tu justificativo médico respectivo, si tuvieras algún síntoma del COVID-19 revisa el protocolo que se describe a continuación.

ACTUACION ANTE LA DETECCION DE SINTOMAS DE COVID EN UN AMBIENTE FAMILIA (TRABAJADOR)

- a) Si algún familiar o beneficiario es sospechoso de contagio, se debe acudir a un centro de salud para hacerse una prueba
- b) Es importante recalcar que una situación de esta naturaleza, del contagio y de la enfermedad, puede sufrirla cualquier persona de la vecindad. Por tanto, se debe actuar con la mayor solidaridad, seriedad y prontitud.
- c) En caso de tener algún familiar con sospecha o infectado, se debe tener una habitación exclusivamente para ella, de preferencia una habitación ventilada (con ventana) que tenga baño privado. Si no lo tuviera, se debe realizar la higiene del baño común con desinfectante (1% de lavandina y 99% agua) a diario y después de utilizar.
- d) Se debe mantener la puerta de la habitación cerrada, todo el tiempo.
- e) Se debe contar con un recipiente con bolsa para la eliminación de barbijos, guantes, pañuelos, y todos los desechos que genere la persona con sospecha o confirmación de COVID-19, hasta que se eliminen junto con los residuos generales de la casa.
- f) La persona con sospecha o confirmación de COVID-19 debe tener utensilios propios (platos, cubiertos) y estos deben ser lavados con agua caliente y jabón o detergente después de cada uso.



Código: BIO-PR-001 Versión: 2

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vigencia:Hasta actualizarPágina38 de 41

- g) Es importante determinar que la persona en cuestión no puede compartir la mesa en los momentos de comida, si lo hace debe comer solo.
- h) Lavar la ropa, sábanas, toallas, etc. de la persona con sospecha o confirmación de COVID-19 con agua y jabón o a máquina a 60-90°C con detergente ordinario, y dejar que sequen bien.
- i) La ropa contaminada debe colocarse en una bolsa hasta el momento de lavarla. No sacudir la ropa sucia y evitar el contacto de la piel con la ropa con materiales contaminados

1. Recomendaciones para el cuidador(a) en domicilio.

- a) Contar con el número de teléfono del médico tratante.
- b) Estar en buen estado de salud.
- c) Utilizar barbijo o mascarilla quirúrgica y guantes.
- d) Evitar o reducir los movimientos de la persona con sospecha o confirmación en los espacios comunes (por ejemplo, el baño, la cocina, si es común).
- e) Tener el menor contacto posible con la persona con sospecha o confirmación.
- f) Lavarse las manos con agua y jabón: después del contacto con la persona y su habitación, al preparar alimentos, antes de comer, después de usar el baño.
- g) Limpiar y desinfectar diariamente las superficies que hayan estado en contacto con la persona (mesa de noche, cama, otros muebles en la habitación) con desinfectante (1% de lavandina y 99% de agua).
- h) Guardar cuarentena.
- i) Solicitar el apoyo a los centros de Salud o Alcaldía para realizar las compras y los recados.



Código:BIO-PR-001Versión:2Vigencia:Hasta actualizar

39 de 41

Página

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

ACTUACION ANTE LA DETECCION DE UN CASO POSITIVO DE COVID EN UN TRABAJADOR

- a) Si algún trabajador después de hacerse la prueba por sospecha o por contacto con un caso positivo, da positivo debe INMEDIATAMENTE llamar su jefe inmediato y aislarse.
- b) En su domicilio el trabajador debe entrar en aislamiento por lo que debe tener exclusivamente para él, de preferencia una habitación ventilada (con ventana) que tenga baño privado. Si no lo tuviera, se debe realizar la higiene del baño común con desinfectante (1% de lavandina y 99% agua) a diario y después de utilizar.
- c) Se debe contar con un recipiente con bolsa para la eliminación de barbijos, guantes, pañuelos, y todos los desechos que genere la persona con sospecha o confirmación de COVID-19, hasta que se eliminen junto con los residuos generales de la casa.
- d) Se debe hacer un seguimiento de los compañeros con los que tuvo contacto, estar pendientes de sintomatología y hacerles una prueba previo aprobación del médico delegado
- e) Se debe hacer una desinfección de los ambientes de trabajo donde estuvo el trabajador positivo y estar pendientes a sintomatología a los trabajadores expuestos en esa area
- f) Se debe hacer una desinfección del puesto de trabajo, herramientas y vehículos que haya utilizado el trabajador que dio positivo

ACTUACION ANTE LA DETECCION DE UN CASO POSITIVO DE COVID EN UN TRABAJADOR O CLIENTE DENTRO DE LA EMPRESA

a) Si algún trabajador o cliente al intentar ingresar al establecimiento, se detecta que su temperatura es mayor a 37,5 °C, se le restringirá el acceso y se comunicara al médico de la empresa en caso de trabajador y en caso del



Código:

Página

go: BIO-PR-001

Versión: Vigencia:

Hasta actualizar

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

cliente pedirle que se retire a uno de los centros de salud habilitados para realizarse una prueba

- b) En caso de que un trabajador o cliente no presente el síntoma de la temperatura alta e ingrese al edificio y presente complicaciones, se activa el plan de emergencias referido a sospechoso caso COVID, donde la brigada de primero auxilios después de vestirse con sus trajes de bioseguridad auxilia al trabajador o cliente, hasta la llegada de servicios externos de emergencia que en esta caso es el SAR-FAB.
- c) Se debe realizar una desinfección del área donde el trabajador o cliente sospechoso de caso COVID se encontraba.
- d) Se debe hacer un seguimiento de los compañeros con los que tuvo contacto, estar pendientes de sintomatología y hacerles una prueba previo aprobación del médico delegado





Código: BIO-PR-001 Versión: 2

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Vigencia:Hasta actualizarPágina41 de 41

Como funcionario de COMTECO R.L., si se tiene alguna duda acerca de las medidas de seguridad, o se observa alguna deficiencia o mejora continua, dirigirse a un miembro del Equipo Multidisciplinario o Jefatura inmediata.

"No olvides: Tu me cuidas y Yo te cuido"

DECLARACIÓN JURADA

DECLARAMOS QUE LA INFORMACION CONSIGNADA EN ESTE PROTOCOLO

DE BIOSEGURIDAD ES VERDADERA

Ing. Hugo Antezana Nogales

Ing. Hugo Antezana Nogales

COMPECO RL

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA PROFESIONAL SYSO